Canal de Panamá aplica una nueva reducción al tránsito diario de buques

El déficit de agua dulce por la sequía y el fenómeno El Niño siguen golpeando al Canal de Panamá, que desde este miércoles reduce a 31 el tránsito diarios de buques.

La medida que llega tras el mes de octubre más seco desde que tienen registros.

La autoridad de esa vía acuática había adelantado a finales de septiembre que a partir de este 1 de noviembre «el promedio de tránsitos por el Canal se ajustará a 31 buques por día: nueve por la esclusa neopanamax y 22 por la panamax», por lo que recomendaron a los clientes realizar las reservas para «asegurar su tránsito».

También puede leer: Protestas antiminería en Panamá dejan 878 arrestos y 39 policías heridos

Esta es la segunda medida de restricción de tránsitos diarios de buques que rige este año en el Canal de Panamá, después de que en julio se redujera a 32 las embarcaciones que al día cruzan esa vía interoceánica, en la que en condiciones óptimas el promedio es de entre 35 y 36 buques.

Según el Canal de Panamá, hay registros que evidencian que desde hace dos décadas llueve menos en Panamá, incluido en la Cuenca Hidrográfica del Canal, que abastece de agua a la mitad de la población, un déficit «sin precedentes».

Con información de Unión Radio